

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

De conformidad con la propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En atención a las circunstancias que concurren en el Excmo. Sr. General de división D. Francisco Gómez Jordana, vocal del Directorio Militar, he venido en disponer sea designado como primer representante de Mi Gobierno en la Comisión española llamada a examinar, conjuntamente con representantes del Gobierno de la República francesa, determinados extremos de interés común, relacionados con la acción de ambos países en sus respectivas zonas de Marruecos.

Dado en Palacio a diez y seis de junio de mil novecientos veinticinco.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PÉREZ

(De la Gaceta).

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

CONCURSOS

Circular. Para cubrir una vacante de intérprete de árabe al servicio del Ejército, de la categoría de Centro, existente en la plantilla de la Subsecretaría de este Ministerio, se anuncia el oportuno concurso entre los de esta clase y los jefes y oficiales a quienes se haya concedido aptitud para desempeñar dicho servicio en la expresada categoría, debiendo los aspirantes solicitarlo de este departamento remitiendo sus instancias dentro del plazo de veinte días, a partir de esta fecha.

22 de junio de 1925.

Señor...

CONVOCATORIAS

Circular. Para cubrir dos plazas de intérprete de árabe, al servicio del Ejército en la categoría de Centro, y cinco en la de Oficina, se anuncia la oportuna convocatoria, con arreglo a las reglas siguientes:

1.ª Las oposiciones empezarán en Tetuán el día 16 de julio próximo, con arreglo a cuanto determina la real orden circular de 21 de febrero de 1920 (D. O. número 42), y con sujeción a los programas que acompañan a la de 17 de abril del propio año (D. O. núm. 87).

2.ª A la oposición podrán concurrir los jefes y oficiales del Ejército, así como paisanos e intérpretes de árabe, al servicio del Ejército, de la distintas categorías.

3.ª Para tomar parte en la oposición, se solicitará por instancia documentada, del Alto Comisario de España en Marruecos.

22 de junio de 1925.

Señor...

DESTINOS

El coronel de Infantería D. Luis Orgaz Yoldi, de la Oficina de Marruecos de la Presidencia del Directorio y el comandante de Caballería D. Pedro Sánchez Plaza, de la Escuela de Equitación militar, pasan destinados, en comisión, a la Inspección general de Intervención y Fuerzas Jalifanas, sin ser baja en sus actuales destinos y en las condiciones que determinan las reales órdenes de 27 de febrero y 7 de marzo últimos (D. O. núms. 50 y 53).

22 de junio de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Presidente del Directorio Militar, Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destina a este Ministerio, en vacante de plantilla que de su empleo existe, al teniente coronel de Artillería D. Manuel Benítez y Villar, con destino en el tercer regimiento de montaña.

20 de junio de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

El veterinario segundo D. Antonio Raya Rodríguez, que se encontraba en situación de «Al Servicio del Protecto-

rado» en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1, pasa en la misma situación a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán.

22 de junio de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al alférez de Caballería D. Carlos Pérez Enciso, del regimiento Cazadores de Alcántara número 14, en vacante de plantilla que de su clase existe.

22 de junio de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al sargento de Caballería Agustín Buendía Avilés, del regimiento Cazadores de Vitoria núm. 28, en vacante de plantilla que de su clase existe, debiendo efectuar su incorporación con toda urgencia.

22 de junio de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

El soldado José Capafón Mayor, que se encontraba en situación de «Al Servicio del Protectorado» en la Harka de Tetuán, pasa en la misma situación a prestar servicio como ordenanza a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán.

22 de junio de 1925.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Queda en situación de «Al Servicio del Protectorado» y causa alta en la fuerza, sin haber, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, el soldado Antonio Paíró Gordoni, por haber sido destinado a las Intervenciones militares de la zona de Tetuán, como ordenanza.

22 de junio de 1925.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

OBRAS DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

Circular. Se pone a la venta en el Depósito de la Guerra la segunda edición del mapa en 1:150.000 de la Zona Oriental de nuestro protectorado en Marruecos, con la situación actual de las posiciones militares, al precio de una peseta cada ejemplar, y de 0,75 para las personas comprendidas en la real orden de 12 de octubre de 1914 (D. O. núm. 229).

22 de junio de 1925.

Señor...

REGLAMENTOS

Circular. Se pone a la venta en el Depósito de la Guerra el «Reglamento de la Orden Militar de María Cris-

tina», aprobado por real decreto de 9 del corriente mes (D. O. núm. 128), al precio de 0,50 pesetas cada ejemplar.

19 de junio de 1925.

Señor...

RESIDENCIA

Fija su residencia en esta Corte el General de división, en situación de primera reserva, D. José García Moreno.

22 de junio de 1925.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Estado Mayor Central del Ejército

CURSOS DE INSTRUCCION

Circular. En vista de las memorias presentadas por los capitanes de Intendencia, próximos al ascenso que han asistido al curso dispuesto por real orden circular de 26 de mayo de 1924 (D. O. núm. 120), se conceden a los tres que más se han significado por su laboriosidad y aprovechamiento los premios siguientes:

Comandante de Intendencia, D. Aurelio Vera Fajardo, anotación en su hoja de servicios de su buen comportamiento y laboriosidad en el curso de referencia;

Capitán de Intendencia, D. Francisco Rueda Pérez de Larraya, una obra profesional, a elección del interesado que deberá ser adquirida por el Establecimiento Central de Intendencia, con cargo a la partida que para experiencias dispone dicho Centro, haciéndose en la hoja de servicios la anotación correspondiente.

Capitán de Intendencia, D. Adolfo Zaccagnini y Westermayer, anotación en su hoja de servicios de su buen comportamiento y laboriosidad en el curso de referencia,

18 junio de 1925

Señor....

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Circular. De conformidad con el dictamen emitido por el Estado Mayor Central del Ejército, se declaran de utilidad para el Ejército, recomendando su adquisición aunque sin carácter obligatorio las obras que a continuación se expresan.

«Educación del soldado para la guerra», de la que es autor el capitán inglés J. F. Fuller, traducida al español por el teniente de Infantería, don Emilio Castellano y Gallegos.

«Sistema de comunicaciones en campañas», original del capitán de Ingenieros, don Antonio Fernández Bolaños.

«Arquitectura militar», original del comandante de Ingenieros don Juan Casado y Rodrigo.

«Aparatos topográficos», original del comandante de Artillería, don José Fernández Ferrer.

«Fotografías desde aeronaves», de que es autor, el teniente coronel de Estado Mayor, don José Centaño de la Paz.

18 de junio de 1925.

Señor...

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. Los suboficiales de Infantería que se relacionan pasarán destinados a los cuerpos que en la misma

se expresa, causando alta y baja en la próxima revista de comisario, bien de plantilla o de supernumerario, si en algún caso no hubiere vacante.

20 de junio de 1925.

Señor...

Suboficiales.

- D. Cesáreo López Gracia, del regimiento América, 14, al de Aragón, 21 (Art. 1.º).
- » Eusebio Santamaría Martínez, del regimiento Isabel la Católica, 54, al de Bailén, 24 (Art. 7.º).
 - » Prudencio Castillejo Amarita, del regimiento Mallorca, 13, al de La Constitución, 29 (Art. 7.º).
 - » Jacinto Gorosabel Morga, del batallón montaña Mérida, 3.º de Cazadores, al regimiento Isabel II, 32 (Art. 7.º).
 - » Argimiro Tato Martínez, del regimiento Isabel la Católica, 54, al de Murcia, 37 (Art. 7.º).
 - » Angel Camarero Moral, del regimiento León, 38, al de San Marcial, 44 (Art. 1.º).
 - » Ignacio Prieto Louzado, del regimiento Tarragona, 78, al de Isabel la Católica, 54 (Art. 1.º).
 - » Luis Pérez Rito, del regimiento La Lealtad, 30, al de Isabel la Católica, 54 (Art. 1.º).
 - » Francisco Caballero Pérez, del regimiento La Albuera, 26, al de Añava, 56 (Art. 1.º).
 - » Miguel Cruzado Lorenzo, del batallón de Cazadores Africa, 9, al regimiento Badajoz, 73 (Art. 7.º).
 - » Juan Sicilia Vitria, del batallón de Cazadores Africa, 4, al batallón montaña La Palma, 8 (baja forzosa en Africa).
 - » José Vila Godoy, del batallón de Cazadores Africa, 14, al regimiento Valencia, 23 (Art. 7.º).
 - » Ramón Gamó Hernández, del batallón de Cazadores Africa, 2, al regimiento San Marcial, 44 (conservando el derecho de artículo 7.º).
 - » José Tizón Sánchez, del regimiento Serrallo, 69, al de Tenerife, 64 (Art. 7.º).
 - » Francisco Parra Parra, del regimiento América, 14, al de Tenerife, 64 (Art. 1.º).
 - » Eulalio Pajuelo Poves, del regimiento Las Palmas, 66, al de Tenerife, 64 (Art. 1.º).
 - » Felipe Rodríguez Matellán, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al regimiento Asturias, 31 (Art. 7.º).
 - » Juan Herreros Camacho, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, al batallón montaña Fuerteventura, 10 (conservando el derecho del artículo 7.º).
 - » Domingo Perote Yébenes, del regimiento Africa, 68, al batallón montaña, 12.º de Cazadores (Art. 7.º).
 - » José Romero Sánchez, del regimiento Vergara, 57, al de Tenerife, 64.
 - » Anselmo García Vicuña de Durana, del regimiento de reserva Soria, 42, al de Madrid, 2 (Art. 1.º).
 - » José Nestares Daroca, del regimiento Vad. Ras, 50, al regimiento de reserva Soria, 42 (Art. 1.º).
 - » José Romero Sánchez, del regimiento Vergara, 57, al de Tenerife, 64 (Art. 1.º).

Regreso a las planas mayores de los cuerpos que se expresan.

- D. Jaime Pons Amengual, del regimiento Inca, 62.
- » Maximino García Peña, del de La Lealtad, 30.
 - » Bartolomé Alvarez Trashorras, del de Murcia, 37.
 - » José Bayón Jorro, del de Vizcaya, 51.
 - » Pascual Martí Vidal, del de Tetuán, 45.

Destinos a cuerpos permanentes de Africa

Voluntarios.

- D. Luis Marquín Agustino, del regimiento Asturias, 31, al batallón de Cazadores Africa, 3.
- » Saturnino Sáez Saura, del regimiento Mahón, 63, al batallón de Cazadores Africa, 1.
 - » Víctor Quirós Noa, del batallón de Cazadores Africa, 1, al de Africa, 9.
 - » José Castillo Rodríguez, del regimiento Las Palmas, 66, al batallón de Cazadores Africa, 2.

- D. Elpidio Justo Vieites, del regimiento Isabel la Católica, 54, al batallón de Cazadores Africa, 4.
- » Deogracias Pérez Rodríguez, del regimiento Asia, 55, al batallón de Cazadores Africa, 14.

Destinos forzosos hechos por el Comandante general de Ceuta con arreglo a la real orden de 26 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 115).

- D. Víctor San Martín Caillaba, del regimiento Ceuta, 60, al batallón de Cazadores Africa, 2.
- » Mariano Gil Huici, del regimiento Serrallo, 69, al batallón de Cazadores Africa, 4.
 - » José Piñero Gabarrón, del regimiento Ceuta, 60, al batallón de Cazadores Africa, 12.

Destinos a batallones expedicionarios de los cuerpos que se expresan.

Voluntarios.

- D. Elías Belles Fabregat, del regimiento Inca, 62, al mismo (propuesto por el Cuerpo).
- » Rafael Ortiz Saracho, del de Córdoba, 10, al mismo.
 - » Valentín Martínez Moreno, del de Córdoba, 10, al mismo.
 - » Juan Ruano Llopis, del batallón montaña Lanzarote, 9, al regimiento Tetuán, 45.
 - » Juan Jurado Waleti, del regimiento reserva, 2, al regimiento Infante, 5.
 - » Manuel Adell Fuster, del regimiento Mahón, 63, al de Mallorca, 13.

Forzosos.

- D. Leónides Moyano Sánchez, del regimiento Soria, 9, al de Isabel la Católica, 54.
- » Francisco Torralba Marzo, del de Andalucía, 52, al de La Lealtad, 30.
 - » Gonzalo Vázquez Delgado, del Mahón, 63, al batallón montaña Mérida, 3.
 - » Cipriano Pascual García, del de La Victoria, 76, al de Isabel la Católica, 54.
 - » Valentín Padrón Espinosa, del de Las Palmas, 66, al de Murcia, 37.
 - » Daniel Gabardón Bello, del de Aragón, 21, al de Vizcaya, 51.
 - » Domingo Rodríguez Isidro, del de Tarragona, 78, al de Asturias, 31.
 - » Bonifacio Vidriales Estévez, del de Burgos, 36, al batallón montaña Reus, 6.º de Cazadores.
 - » Fernando Lacal Celdrán, del batallón montaña Alba de Tormes, 2, al regimiento Asia, 55.

Destinos forzosos hechos por el Comandante general de Ceuta con arreglo a la real orden de 26 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 115).

- D. Domingo Valero Romero, del regimiento Serrallo, 69, al de Saboya, 6.
- » Juan Cruz Moreno, del de Ceuta, 60, al de Extremadura, 15.
 - » Mariano Ayala Garasa, del de Ceuta, 60, al de Granada, 34.
 - » Salvador Pastor Pardo, del de Serrallo, 69, al de La Reina, 2.
 - » Juan Lorenzo Saavedra, del de Serrallo, 69, al batallón montaña Alfonso XII, quinto de Cazadores.
 - » Miguel Fernández Oliva, del de Ceuta, 60, al batallón montaña Alfonso XII, quinto de Cazadores.

DISPONIBLES

Queda disponible en la primera región el coronel de Infantería D. José Soria Salazar, del regimiento San Quintín núm. 47.

19 de junio de 1925.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Queda disponible en la segunda región el teniente coronel de Infantería D. José Ortiz Gómez, del batallón de Cazadores Africa núm. 7.

19 de junio de 1925.

Señores Capitán general de la segunda región y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Quedan disponibles en la segunda región los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

19 de junio de 1925.

Señores Capitán general de la segunda región y Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Comandante, D. César Marín Villarrubia, del batallón de Cazadores Africa, 16.

Otro, D. Saturnino del Rosario Mauricio, del de Africa, 7.

Otro, D. Luis Masip Pérez, del de Africa, 8.

Otro, D. Alfredo González Larrea, del regimiento Africa, 68.

Otro, D. Fernando Liaj Pequeño, del batallón de Cazadores Africa, 12.

Teniente (E. R.), D. Francisco Guerrero Sosa, del de Africa, 16.

Otro, D. Antonio Guerrero Pérez, del de Africa, 8.

Otro, D. Teófilo Ortiz Medina, del de Africa, 11.

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo por enfermo, al teniente coronel de Infantería D. Fernando Fernández Montaner, quedando disponible en esa región hasta que le corresponda ser colocado.

22 de junio de 1925.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba para ejecución por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Ingenieros», el presupuesto de reparación de pavimentos en el grupo de pabellones de «Buen Acuerdo», en Melilla, con importe de 22.320 pesetas.

20 de junio de 1925

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba para ejecución por gestión directa y con cargo a los fondos del Ministerio de Hacienda, el presupuesto de reparaciones en la caseta de Carabineros del puesto de «Monsul» (Almería), con importe total de 2.270 pesetas.

20 de junio de 1925.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Director general de Carabineros.

Con arreglo a la autorización que concede el real decreto de 10 de julio último (D. O. núm. 174), se aprueba para ejecución por gestión directa, el proyecto de muro de cerca y puerta de entrada al Aeródromo de Gebafe, siendo cargo a los servicios de Aeronáutica Militar, el importe de las obras que asciende a 123.320 pesetas, de las cuales 122.290 pesetas, pertenecen al presupuesto de ejecución material y las 1.030 pesetas restantes al complementario.

20 de junio de 1925.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba el presupuesto para la construcción de un muro de contención en la caseta de Carabineros de «Castell de Ferro» (Granada), con importe total de 13.613 pesetas que serán cargo a los fondos del Ministerio de Hacienda, considerándose las obras en el mismo comprendidas, como aumento de las que figuran en el presupuesto modificado del proyecto de construcción de una caseta de Carabineros en Castell de Ferro (Granada), aprobado por real orden de 17 de septiembre de 1923 (D. O. núm. 207) y de ejecución obligatoria para el actual contratista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 del pliego de condiciones generales, para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por real orden de 23 de abril de 1919 (C. L. núm. 55) y haberse dado cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 56 del citado pliego, incluyéndose las citadas obras en la calificación tercera del artículo 17 del vigente Reglamento, para la ejecución de las obras y servicios técnicos que tiene a su cargo el citado Cuerpo de Ingenieros, aprobado por real orden de 4 de octubre de 1906 (C. L. núm. 178).

20 de junio de 1925.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Director general de Carabineros.

SUBASTAS

Se aprueba para ejecución por contrata, mediante subasta pública local, el proyecto de una casa-cuartel de Carabineros en San Baudilio (Gerona), siendo cargo a los fondos de que dispone el Ministerio de Hacienda, para estas atenciones su presupuesto de 120.030 pesetas, debiendo cumplimentarse el artículo 74 del vigente Reglamento de obras y remitirse con urgencia por la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, a la de Carabineros de Gerona, la copia reglamentaria del proyecto aprobado que ha de unirse al expediente de subasta para la tramitación reglamentaria, así como enviar a la Dirección general de Carabineros, el citado expediente cuando esté en condiciones de anunciarse la subasta y antes de efectuarla.

20 de junio de 1925.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Director general de Carabineros.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos.

CARGOS

Circular. Habiendo regresado de Roma el Vicario general, se hace nuevamente cargo de la Jurisdicción Castellense, cesando el teniente Vicario de primera clase, del

Corpo Eclesiástico del Ejército, D. José Peral Rodríguez, que interinamente lo ha desempeñado, según real orden circular de 13 de abril último (D. O. núm. 81).

17 de junio de 1925.

Señor...

DESTINOS

Pasan destinados a los cuernos que se indican los músicos mayores que a continuación se relacionan.

22 de junio de 1925.

Señores Capitanes generales de la segunda y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Músicos mayores de segunda categoría

D. Pedro Quiroga Marcos, ascendido, del regimiento de Infantería Muroia, 37, al mismo (V.º).

» Narciso Beltrán Cervera, ascendido, del regimiento de Infantería Extremadura, 15, al mismo (V.º).

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Intendencia general militar

DIETAS

Se aprueba y declara con derecho a dietas, la comisión desempeñada desde el día 3 al 5 de abril último en Cieza y Orihuela (Murcia), por el teniente coronel de Infantería, don Arturo Cebrián Sevilla, Mi Ayudante de Ordenes.

20 de junio de 1925.

Señor General Jefe de la Casa Militar de S. M.

Señor Interventor general del Ejército.

Se declara con derecho a dietas la comisión que en la unidad de carros de asalto de Melilla desempeña el teniente de Infantería D. Plácido Tort Laburthe, con destino en el regimiento la Lealtad, núm. 30.

20 de junio de 1925.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias contrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:]

Sección de Artillería

ASCENSOS

Circular. A los trompetas Francisco Antolín Martínez, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, y Ecequiel González Izquierdo, del regimiento de Artillería a caballo, se les promueve al empleo de cabo de trompetas con antigüedad del día 1.º del mes actual, que les corresponde.

20 de junio de 1925.

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la primera región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección,
Alfredo Correa

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PENSIONES

Excmo. Señor. Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente instruido a instancia de Doña Aurelia López Martínez, viuda de las terceras nupcias del oficial primero de Oficinas Militares, D. Antonio López Elguera, en solicitud nuevamente de pensión por fallecimiento de su citado esposo, y en 15 del corriente mes ha resuelto que la interesada carece de derecho a la pensión que por cuarta vez solicita, por no existir disposición alguna que pueda modificar los anteriores acuerdos, por los cuales les fueron desestimadas análogas peticiones.

Lo que de orden del Sr. Presidente tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 19 de junio de 1925.

El General Secretario,
Luis G. Quintas.

Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Madrid.

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Cuerpo de Intendencia

Mes de mayo de 1925

MOVIMIENTO DE FONDOS

DEBE	Pesetas		HABER	Pesetas	
		Cts.			Cts.
Existencia del mes anterior.....	8.369	18	Por gastos de giro	9.098	42
Cuerpos que han abonado cuotas del mes de febrero			Existencia en fin de mes		27
Centro Electrotécnico.....	10	07			
Cuerpos que han abonado cuotas del mes de marzo					
Sección de Tenerife.....	2	23			
Centro Electrotécnico.....	10	07			
Cuerpos que han abonado cuotas del mes de abril					
1.º regimiento.....	78	20			
2.º idem	83	60			
4.º idem	55	67			
8.º idem	50	24			
Sección de Mallorca.....	2	23			
Sección de Melorca.....	2	23			
Sección Tenerife	2	23			
Sección Academia.....	10	34			
Centro Electrotécnico	11	15			
Socio voluntario.....	2	25			
Cuerpos que han abonado cuotas del mes de mayo					
2.º regimiento.....	83	60			
3.º regimiento	40	90			
6.º id. m.	70	40			
7.º idem	51	05			
Grupo de Melilla	151	85			
Socio voluntario.....	2	25			
Suma.....	9.098	69	Suma.....	9.098	69

Demostración de la existencia

Banco de España, cuenta corriente 7.300,00
 Metálico en Caja..... 1.798,27

Total igual a la existencia..... 9.098,27

Madrid 31 de mayo de 1925.—El Sargento Cajero, *Mariano Orejas*; El Suboficial Interventor, *Antonio Berrocal*; El Teniente, *Joaquín Linares*; V.º B.º, El Coronel Presidente, *Aurelio Muchada*.

Sociedad de Socorros Mutuos para clases desegunda categoría y asimilados de infantaría.

Balance de caja correspondiente al primer cuatrimestre de 1925

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencia anterior, según arqueo verificado el día 15 de diciembre último	248.370,81	Defunciones reclamadas y satisfechas en dicbre. de 1924	
Recibido por cuota de los Cuerpos en el mes de diciembre de 1924	16.643,3	Sargento, D. Rafael Villarino Nogueira	2.000,00
Idem íd. en el mes de enero de 1925	8.171,80	Otro, D. Antonio Serrano Ariss	1.000,00
Idem íd. en el mes de febrero de 1925	33.909,5	Otro, D. Florentino García Ecija	2.000,00
Idem íd. en el mes de marzo de 1925	14.447,60	Otro, D. Ildefonso López Feijó	2.000,00
Idem íd. en el mes de abril de 1925	19.304,80	Otro, D. Pascual Escalada Peñauti	1.000,00
		Otro, D. Miguel Ochoa Dulce	2.000,00
		Otro, D. Ramón Ruiz García	2.000,00
		Defunciones reclamadas y satisfechas en enero de 1925	
		Músico 2.ª, D. Albino Soto Péter	2.000,00
		Sargento, D. Valeriano Orte Ruiz	2.000,00
		Músico 1.ª, D. Atilano Martínez Rodríguez	2.000,00
		Sargento, D. Leonides Salgado	1.000,00
		Otro, D. Constantino Viñoles Poch	2.000,00
		Otro, D. José Fuentes Parra	2.000,00
		Otro, D. Benito Bauzá Barceló	2.000,00
		Otro, D. José Ramírez Carrillo	2.000,00
		Otro, D. Pedro Ferrer Vidal	2.000,00
		Otro, D. Nicolás Solinas Torre	2.000,00
		Otro, D. Serafin Nieto Alonso	2.000,00
		Otro, D. José Fernández Domenech	2.000,00
		Defunciones reclamadas y satisfechas en febrero.	
		Sargento, D. Bartolomé Manso Mingro	2.000,00
		Otro, D. Veridiano Rodríguez Ascuas	1.000,00
		Otro, D. Manuel Elías González	2.000,00
		Suboficial, D. Manuel Mateos Salas	2.000,00
		Sargento, D. Manuel Díez García	2.000,00
		Otro, D. Andrés Petisco Sánchez	1.000,00
		Suboficial, D. José Pallarés Santamaría	2.000,00
		Sargento, D. Vicente Fuertes Sanahuja	2.000,00
		Músico 2.ª, D. Antonio Areste Soler	2.000,00
		Suboficial, D. Gonzalo Gallego Arguñales	2.000,00
		Sargento, D. Francisco Cuadrado Fernández	2.000,00
		Maestro banda, D. José Gallego Peinado	2.000,00
		Defunciones reclamadas y satisfechas en marzo.	
		Sargento, D. Cesareo Filgueira	2.000,00
		Otro, D. Cándido Garrido Juarrans	2.000,00
		Otro, D. Benito Bartolomé García	2.000,00
		Otro, D. Víctor Ares Fernández	2.000,00
		Otro, D. Emiliano González González	2.000,00
		Otro, D. Donino Peláez Bardón	2.000,00
		Otro, D. Modesto Vargas Infesta	2.000,00
		Otro, D. Delfín Amés Iglesias	2.000,00
		Otro, D. José Reyes Jucinas	2.000,00
		Otro, D. José González Carrasco	2.000,00
		Defunciones reclamadas y satisfechas en abril	
		Sargento licenciado, D. Mariano López Navarro	2.000,00
		Otro, D. Juan Garrido Pérez	2.000,00
		Otro, D. Angel Urrutia Menéndez	2.000,00
		Otro, D. Jaime Sánchez Mora	2.000,00
		Otro, D. Nicolás Miranda Torres	2.000,00
		Otro, D. Alejandro Lambert Ballesteros	1.000,00
		Suboficial, D. Justo Barricarte Iradier	2.000,00
		Ayudante, D. José Sánchez Paz	2.000,00
		Sargento, D. Diego Temprano Carnero	2.000,00
		Otro, D. Fernando Mariscal Hernández	2.000,00
		Otro, D. Martín Fernández Escudero	2.000,00
		Otro, D. Isidoro Moreno Vázquez	2.000,00
		Otro, D. Manuel Martínez Salinas	2.000,00
		Otro, D. Fernando Navarro Guislerro	2.000,00
		Otro, D. Elías Nicolás Ruipérez	2.000,00

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
		Sargento D. Miguel Pons Buenaventura.....	2.000,00
		Otro, Leandro Pérez González.....	2.000,00
		Otro, D. Ramón Torres Medina.....	2.000,00
		Otro, D. Fernando Romero Maiza.....	2.000,00
		Por un cargo contra la caja por gastos de correspondencia durante el cuatrimestre.....	12,30
		Suman.....	14.012,30
		Existencia en caja según se detalla	16.352,74
Total.....	340.847,84	Total.....	140.847,84

Detalle de la existencia en Caja.

En cuenta corriente en el Banco de España...	204.000,00
En abonos sin realizar.....	6.482,90
En metálico en Caja.....	16.352,74
Existencia según balance.....	226.835,64

Madrid 18 de mayo de 1925.—El sargento cajero, *Guillermo Bejerano Olleros*.—El sargento auxiliar, *Patricio Melano Mendo*.—Intervine: El suboficial, *Alfredo R. Atiberri*.—Interventores: El comandante, *José Lorens Tordesillas*.—El comandante, *Salvador de Pereda*.—V.º E.º El T. Coronel ordenador de pagos, *Emitio de las Casas Soriano*.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

Narratubix

Donde Pedro Arana